



**SECRETARÍA EJECUTIVA.**

**Acta de la Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2024**

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, instalados en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, ubicado en la calle 5 de mayo, número 975 oriente, Centro de Monterrey, Nuevo León, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria en modalidad presencial, contando con la asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, quienes integraron el quórum de ley, así como el Secretario Ejecutivo y siete representantes de partido político acreditados ante el Consejo de este Instituto Electoral.

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco;**

Consejera Presidenta del Consejo General,  
y las Consejeras y Consejeros Electorales:

**Mtro. Carlos Alberto Piña Loreda;**

**Mtra. Martha Magdalena Martínez Garza;**

**Lic. María Guadalupe Téllez Pérez;**

**Lic. Alejandra Esquivel Quintero;**

**Mtro. Michael Alberto Banda Espinosa;**

**Mtro. Diego Aarón Gómez Herrera;**

Además, estuvieron presentes las personas representantes de los Partidos Políticos:

**Lic. Mario Antonio Guerra Castro,** del Partido Acción Nacional;

**Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz,** del Partido Revolucionario Institucional;

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez,** del Partido Verde Ecologista de México, asistencia virtual;

**Mtro. Obet Beltrán Moreno,** del Partido del Trabajo;

**Mtro. Jorge Arturo Cervantes Flores,** del Partido Movimiento Ciudadano;

**Lic. Virginia del Rosario de León Vega,** del Partido Morena;

**Lic. Ricardo Iracheta Coronado,** del Partido Vida NL, asistencia virtual.

Así como del **Mtro. Martín González Muñoz,** Secretario Ejecutivo.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco. –**

Muy buenos días, siendo las once de la mañana con seis minutos del día dieciséis de diciembre de

dos mil veinticuatro, damos inicio a esta sesión de carácter ordinaria, solicito al Mtro. Martín González Muñoz desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta, muy buen día. El primer punto es el registro de asistencia y declaración de quórum, les informo que existe quórum legal para sesionar y, por lo tanto, los acuerdos que lleguen a tomarse en esta sesión serán válidos. Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día que es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones ordinaria del 25 de noviembre y extraordinarias del 19, 22 y 26 del mismo mes, así como extraordinaria del 4 de diciembre, todas del 2024.
4. Informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva.
5. Informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
6. Informe de actividades públicas de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
7. Informe de actividades de las Consejerías Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2025.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el cual se resuelve lo relativo a las solicitudes de registro presentadas por la ciudadanía del estado de Nuevo León para acreditarse como contraloras y contralores sociales ante este Instituto para el ejercicio 2025.
10. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el cual se determina la fecha límite para la presentación de los avisos de intención y las peticiones de consulta popular a celebrarse en el año 2026.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo a la petición de consulta popular en su modalidad de plebiscito para el estado de Nuevo León, con motivo del aviso de intención presentado por el ciudadano Gilberto de Jesús Lozano González.
12. Asuntos Generales.

Es el orden del día para esta sesión. Ahora bien, quisiera hacer una precisión respecto al punto once del orden del día en cuanto a la denominación del proyecto de acuerdo relacionado con el aviso de intención de consulta popular, siendo la correcta como viene establecido en el proyecto que se notificó con la convocatoria a esta sesión, que es la siguiente “Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se resuelve lo relativo al aviso de intención de consulta popular en su modalidad de plebiscito para el estado de Nuevo León, presentado por el ciudadano Gilberto de Jesús Lozano González”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto del orden del día?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día con la precisión señalada. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado el orden del día.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – El tercer punto del orden del día corresponde a la aprobación de los proyectos de actas que fueron remitidos con la convocatoria de esta sesión, ¿alguien tiene comentario sobre los proyectos?, si no hay comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación de los proyectos de actas de la sesión ordinaria 25 de noviembre y extraordinarias del 19, 22 y 26 del mismo mes, así como extraordinaria del 4 de diciembre, todas del 2024. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Han quedado aprobadas dichas actas.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Pasamos al siguiente punto que es el informe de los escritos recibidos por la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “La Secretaría da cuenta de un extracto del informe sobre los escritos recibidos del 26 de noviembre al 16 de diciembre de 2024: Treinta y seis oficios del Instituto Nacional Electoral, remitiendo documentación y solicitando información relacionada con este organismo electoral. Doscientos quince oficios del Tribunal Electoral del Estado, notificando diversos acuerdos de admisión, plenarios, sentencias definitivas, la devolución de expedientes, así como informando de la designación de la Magistrada Presidenta y la Secretaria General de Acuerdos de ese Tribunal. Ciento once escritos de contestación con motivo de la integración de diversos Procedimientos Sancionadores. 138 escritos de partidos políticos y coaliciones, dando respuesta dentro de procedimientos sancionadores y a requerimientos de este organismo, solicitando la acreditación de representantes, así como la expedición de certificaciones, entre otros. Un escrito del C. Gilberto de Jesús Lozano González, dando respuesta a diversas prevenciones relacionadas a su solicitud de Consulta Popular. Dos escritos por parte de Instituciones educativas, solicitando material y apoyo para la celebración de elecciones internas. Un oficio de la Dirección Jurídica de este Instituto remitiendo el informe que establece el artículo 365 de la Ley Electoral, con respecto a los procedimientos administrativos sancionadores. A todos los escritos recibidos se les ha dado el

trámite correspondiente, turnándolos a las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva; algunos ya han sido contestados y otros se encuentran en dicho proceso”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene algún comentarios?, no. Continuamos con el desahogo del quinto punto que es el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “En cumplimiento a los artículos 103 fracción décima quinta de la Ley Electoral para el Estado y 43 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, me permito leer un extracto del informe circulado previamente, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva, así como por sus direcciones y unidades: Se continúa con la campaña institucional permanente, mediante la promoción y difusión de las diversas actividades, concursos y eventos que realiza este organismo, publicando sus contenidos informativos y promocionales a través de las redes sociales institucionales, así como con los spots en tiempos oficiales de radio y televisión. Durante los 16 días de activismo de la Campaña Únete para poner fin a la violencia política contra las mujeres, se llevaron a cabo diversas actividades que incluyeron una proyección del Cine Activista, y se impartieron conferencias, talleres y presentaciones de libros, así como la Firma de un pacto de civilidad con partidos Políticos para erradicar la Violencia Política en Razón de Género. En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, este Instituto, en colaboración con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco, realizó las presentaciones de la Colección de Libros de la Anacahuita y del libro Experiencias de personas con discapacidad candidatas a cargos de elección popular en 2021; posteriormente, el 3 de diciembre esta última obra editorial fue presentada en la sala de sesiones de este organismo electoral. El 30 de noviembre concluyó el desarrollo y operación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 organizada por el Instituto Nacional Electoral en la cual, como resultado de la colaboración realizada en este organismo electoral, se tuvo una participación de 1,164 niñas, niños y adolescentes que contestaron la consulta en la casilla instalada en este Instituto. Con respecto a la Ruta 365: Camión de la ciudadanía, además de acompañar la Consulta Infantil y Juvenil, incentivando y facilitando la participación de infancias y juventudes en este ejercicio cívico, se realizaron visitas visitaron dos albergues de CASA INDI y al CONALEP 242, atendiendo a 281 personas. Por otra parte, con relación al Micrositio Ciudadanía de 365 días, se integró el curso Democracia diversa: pueblos indígenas de México, formando parte de la oferta de cursos virtuales permanentes, que tuvieron un registro de 159 participantes. En este mes se inició con la décimo quinta generación del proyecto Promotoras y promotores de ciudadanía, integrada por 51 jóvenes adscritos a diversos centros educativos en el Estado. Además, el 11 de diciembre, se realizó la ceremonia de conclusión del servicio social de la décimo cuarta generación. El 2 de diciembre se llevaron a cabo las sesiones de veredicto del Séptimo Concurso Nacional de Cineminuto #ParidadEnCorto y del Cuarto Concurso Historietas por la Igualdad, publicándose los resultados en la página de internet y en las redes sociales institucionales. El 5 de diciembre, se

llevó a cabo de manera virtual, la ceremonia de premiación del Vigésimo Quinto Certamen de Ensayo Político, en la que se brindó un reconocimiento a las personas ganadoras. El 6 de diciembre se concretó el registro de este organismo ante el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. A partir del 9 de diciembre se encuentran disponibles para su descarga en nuestra página web institucional, las obras que compilan los trabajos ganadores y participantes de los concursos Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2023 - 2024 y Deja Tu Huella Electoral 2023 - 2024, vivencias y experiencias del proceso electoral 2023-2024, cuyas ceremonias de premiación se llevaron a cabo en ese mismo día. Finalmente, en este período, el Módulo de Orientación a Mujeres en situación de Violencia Política en Razón de Género, ha brindado 3 atención de las cuales 1 fue telefónica y 2 presenciales”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias Secretario, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, no. Como sexto punto del orden del día tenemos el Informe de las actividades públicas realizadas por la de la voz, en mi calidad de Presidenta, solicito al Mtro. Martín González Muñoz dé lectura al informe.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “La Presidenta Beatriz Adriana Camacho Carrasco, participó en las siguientes actividades públicas: El 25 de noviembre brindó un mensaje al personal del Instituto con motivo del arranque oficial de la Campaña ÚNETE para poner fin a la violencia política contra las mujeres. El mismo día asistió a la conferencia “Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género en el Proceso Electoral Federal 2023-2024”, impartida por la Consejera del Instituto Nacional Electoral Rita Bell López Vences. Los días 26 y 27 de noviembre acudió, junto a la Consejera Alejandra Esquivel Quintero, al Curso Internacional Especializado “Desafíos de las mujeres en la política. El papel de los organismos electorales para prevenir la violencia política y la violencia digital”, organizado por el INE. El 28 de noviembre atendió la invitación del Congreso del Estado para presentar el proyecto de Presupuesto 2025 ante las diputadas y diputados integrantes de la Comisión del Presupuesto. En la misma fecha asistió a la presentación de resultados de la segunda evaluación del Gobernador, realizada por la organización Cómo Vamos NL donde estuvo presente el titular del ejecutivo estatal Samuel García, junto a su Gabinete. El 2 de diciembre presenció la Instalación del Consejo Local para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 de la Junta Local Ejecutiva del INE. El mismo día brindó el mensaje de bienvenida en el taller “Comunicación y Poder” impartido por Cecilia Lavallo Torres, realizado dentro de las actividades de la campaña ÚNETE. El 3 de diciembre moderó la presentación del libro “El deber de la memoria, del derecho al voto a la paridad en todo”, de las autoras Cecilia Lavallo Torres y Teresa Hevia Rocha; donde se contó con la participación de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, Olga Alicia Castro Ramírez, la Magistrada Electoral del TEENL Claudia Patricia de la Garza Ramos y una de las autoras, Cecilia Lavallo Torres. El 6 de diciembre junto a la Titular de la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión, Angélica Pineda, se reunió con la Secretaria Estatal de Promoción Política de la Mujer del Partido Acción Nacional, Sulai Galaviz

para generar acuerdos en favor del impulso al liderazgo político de las mujeres en Nuevo León. El mismo día estuvo presente, junto a las demás Consejerías de este Instituto, en la toma de protesta del Grupo Motor del Laboratorio de Prácticas Participativas de las Juventudes de Nuevo León, impulsada por la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. El 10 de diciembre emitió un mensaje en representación de esta institución y firmó la Carta Compromiso de no violencia política contra las mujeres en razón de género, junto a las y los Consejeros Electorales y las representaciones de los siete partidos políticos con acreditación ante este Instituto, como cierre de las actividades de la Campaña Únete”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe?, continuamos con el séptimo punto que es el informe de actividades de las Consejerías Electorales, solicito a la Lic. Alejandra Esquivel Quintero dé lectura al informe correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Alejandra Esquivel Quintero** – Gracias Consejera Presidenta. “Por lo que hace a las actividades públicas del Consejero Michael Alberto Banda Espinosa son las siguientes: El 25 de noviembre, estuvo presente en el arranque de la campaña interinstitucional Únete #NoHayExcusa, evento el cual se realizó en la plazoleta de este Instituto; asimismo y como parte de los eventos de dicha campaña, en esta misma fecha, acudió a la conferencia “Violencia Política en Razón de Género en el proceso electoral federal 2023-2024”, impartida por la maestra Rita Bell López Vences, Consejera del Instituto Nacional Electoral. El 26 de noviembre, como parte de las actividades de la campaña Únete, asistió al conversatorio organizado por el Tribunal Electoral del Estado, en el que la maestra Ivonne Bustos Paredes y la licenciada Leslie Estefanía Orozco Jasso, abordaron el tema de la violencia política en razón de género, desde diferentes perspectivas. El 27 de noviembre, siguiendo con las actividades de la campaña Únete, asistió al coloquio participación política de las mujeres en los ayuntamientos de Nuevo León y fungió como moderador de la segunda mesa, en la cual los panelistas abordaron temáticas vinculadas con la paridad de género, democratización y prácticas liberales en la entidad. El 2 de diciembre, acudió a la sesión de instalación del Consejo Local relativa al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. Dicha sesión se llevó a cabo en las instalaciones de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Nuevo León. En esta misma fecha, estuvo presente en el taller “Comunicación y poder” impartido por Cecilia Lavalle Torres, ello como parte de las actividades de la campaña Únete. El 3 de diciembre, dentro del ciclo de actividades de la campaña Únete, asistió a la presentación del libro: “El deber de la memoria, del derecho al voto a la paridad en todo”, dicho evento se llevó a cabo en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado. El 6 de diciembre, estuvo presente en la toma de protesta al grupo motor del laboratorio de prácticas participativas de las juventudes en Nuevo León. Por lo que hace a las actividades públicas del Consejero Diego Aarón Gómez Herrera son las siguientes: El 21 de noviembre, acudió a la rueda de prensa para dar a conocer las actividades que formaron parte de la campaña “Únete” de que este Instituto formó parte, para sensibilizar sobre, y erradicar,

la violencia contra las mujeres. El 25 de noviembre, acudió a la conferencia “Violencia Política en Razón de Género en el Proceso Electoral Federal 2023-2024”, impartida por la Consejera del INE Rita Bell López Vences, en la sala de sesiones de este Instituto. En esa misma fecha, asistió a la ceremonia de nombramiento de la C. Brenda Paola Torres de la Cruz como titular de la figura Ombudsperson de este Instituto. El 26 de noviembre, acudió al conversatorio sobre “Violencia Política en Razón de Género desde diferentes perspectivas”, realizado en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León. El 27 de noviembre, asistió a la proyección del documental “Igualada”, como parte del activismo de la campaña “Únete”, donde dio un mensaje inicial. El 01 de diciembre, moderó la presentación del libro: “Experiencias de personas con discapacidad candidatas a cargos de elección popular en 2021”. Este evento tuvo lugar en el stand del Instituto Electoral de Jalisco en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2024. El 02 de diciembre, asistió a la instalación del Consejo General del INE Nuevo León, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación. El 06 de diciembre, brindó un mensaje en la mesa de la toma de protesta del Grupo Motor de Prácticas Participativas de las Juventudes en Nuevo León, donde se entregaron los nombramientos honoríficos por parte de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto a las personas designadas. El 09 de diciembre, acudió a la ceremonia de premiación de los concursos “Crónicas y relatos del Proceso Electoral 2023-2024” y “Deja tu huella electoral 2023-2024”. Evento realizado en la sala de sesiones de este instituto. El 11 de diciembre, acudió a la ceremonia de conclusión del servicio social de la décima segunda generación de “Promotoras y Promotores de Ciudadanía”, donde brindó un mensaje. Por lo que hace a las actividades públicas de la de la voz, son las siguientes: El 21 de noviembre, asistí a la rueda de prensa para dar a conocer las actividades que forman parte de la Campaña Únete #NoHayExcusa, para sensibilizar y erradicar la violencia contra las mujeres. El 25 de noviembre, asistí al arranque de la Campaña ÚNETE para Poner Fin a la Violencia Política contra las Mujeres en las instalaciones de este Instituto; y en el marco de la misma, brindé un mensaje de bienvenida a la Conferencia Violencia Política en Razón de Género en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 impartida por la Consejera del Instituto Nacional Electoral, la Mtra. Rita Bell López Vences. El mismo 25 de noviembre, acudí a la ceremonia de designación de la Titular de la Figura Ombudsperson de este órgano electoral. Del 26 al 28 de noviembre, participé en compañía de la Consejera Presidenta de este Instituto en el Curso Internacional Especializado “Desafíos de las Mujeres en la Política. El papel de los organismos electorales para prevenir la violencia política y violencia digital” organizado por el Instituto Nacional Electoral, atendiendo la convocatoria a las Presidencias y Comisiones de Género de los OPLE’s. El 30 de noviembre, dentro de las actividades de la Feria del Libro de Guadalajara, participé en la presentación de la colección de los Libros de la Anacahuita, llevado a cabo en el Stand del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. El 02 de diciembre, asistí a la celebración de la Sesión Extraordinaria de Instalación del Consejo Local del INE para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025. El mismo 02 de diciembre, brindé un mensaje de despedida al Taller “Comunicación y poder” impartido por Cecilia Lavalle Torres, llevado a cabo en las instalaciones de este órgano electoral. El 03 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, participé en la

presentación del libro “Experiencias con Personas con Discapacidad Candidatas a Cargo de Elección Popular en 2021” junto con Laura Cantú, candidata a Diputada del Distrito 18 en 2023, Francisco Hernández, regidor electo de Escobedo y Víctor Esparza regidor electo de Guadalupe, El 06 de diciembre, estuve presente en la toma de protesta al Grupo Motor del Laboratorio de Prácticas Participativas de las Juventudes en Nuevo León, entregando los nombramientos honoríficos en su carácter de integrante de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de este Instituto. El 09 de diciembre, asistí a la Ceremonia de Premiación de los concursos: Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2023-2024 y Deja Tu Huella Electoral 2023-2024, realizada en la Sala de Sesiones de este Instituto. El 10 de diciembre, acudí a la Firma con partidos políticos de Carta Compromiso de No Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género donde se demostró el compromiso para impulsar los derechos político-electorales de las mujeres. El 11 de diciembre, externé un mensaje de bienvenida en la Ceremonia de Entrega de Constancias a las personas que participaron en el Curso Básico de Mediación de Conflictos, impartido por facilitadores de la Fiscalía General de Justicia del Estado a personal de este órgano electoral. El mismo 11 de diciembre, asistí a la Ceremonia de Conclusión del Servicio Social de la Décimo Cuarta Generación de Promotoras y Promotores de Ciudadanía, situada en la sala de sesiones de este Instituto Electoral”. Es cuanto Consejera Presidenta.


**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el informe? no. Corresponde ahora el desahogo del octavo punto del orden del día que es proyecto de acuerdo, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2025, solicito al Mtro. Martín González Muñoz, dé lectura a la síntesis correspondiente.




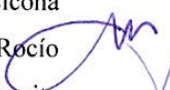

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. “De acuerdo con lo establecido en los artículos 95 y 98, fracción II de la Ley Electoral para el Estado, este Instituto sesionará por lo menos una vez al mes para decidir sobre los asuntos de su competencia, mediante la convocatoria que la Consejería Presidenta emita conforme al calendario de sesiones aprobado para tales efectos. Asimismo, el artículo 8, fracción I del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, indica que es atribución de la Secretaría Ejecutiva preparar el calendario de sesiones para la aprobación del Consejo General. Por lo anterior, la Secretaría Ejecutiva a mi cargo llevó a cabo la elaboración del proyecto de calendario de sesiones ordinarias de este Instituto para el año 2025, en el cual se proponen que éstas se celebren los días siguientes: 27 de enero, 24 de febrero, 24 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 23 de junio, 28 de julio, 25 de agosto, 22 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre, y 15 de diciembre, todos del año 2025”. En tal virtud, se presenta al Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos.


**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario o duda sobre el acuerdo?, solicito al Secretario entonces lo someta a votación.




**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de acuerdo, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2025. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Uno).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Continuamos con el noveno punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo relativo al registro de contraloras y contralores sociales ante este Instituto para el año 2025. Solicito al Mtro. Carlos Piña Loredo dé lectura a la síntesis correspondiente. 


**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredo.**- Gracias Presidenta. “Los artículos del 77 al 85 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado; y del 8 al 18 del Reglamento de Contralorías Sociales para la Comisión Estatal Electoral, establecen los requisitos y el procedimiento para la acreditación de contraloras y contralores sociales ante este Instituto. El pasado 18 de octubre, este Consejo General aprobó la convocatoria para registrarse o, en su caso, renovar su acreditación como contraloras y contralores sociales de este Instituto para el ejercicio 2025, cuyo periodo de registro concluyó el pasado 25 de noviembre de 2024, recibándose 18 solicitudes de registro. De dichas solicitudes, es de traer a la vista que en 2 casos las personas interesadas desistieron de su solicitud para ser contralora o contralor social; 6 solicitudes no cumplieron con los requisitos establecidos y 10 cumplieron con la totalidad de los requisitos previstos en la convocatoria respectiva. En ese sentido, en el proyecto de acuerdo se propone negar la acreditación como contraloras y contralores sociales a las y los ciudadanos Sandra Abigail Macías Hurtado, Sharis Audrey de León Montes, Carlos Iván Rodríguez Coronado, Ivonne Alejandra González Márquez, Erick Orlando Meza Mares, Luis Felipe Barbosa Hernández, Sergio Francisco Esquivel Stringel, y Juan Carlos Hernández Ramos, toda vez que las y los mismos no cumplieron con la totalidad de los requisitos previstos en la convocatoria emitida por este Consejo General para tales efectos o desistieron de su proceso. Además, se propone aprobar las acreditaciones como contralores y contraloras sociales ante este organismo electoral para el ejercicio 2025, de las y los ciudadanos Arturo Héctor Mendoza Moreno, Ángel Andrés Licona Ramírez, Daniel Alejandro Gómez Ramírez, Giselle Areli del Valle Delgado, Verónica Rocio Porras Santiago, Rodrigo Abed Rivera Garza, José David Castro Jiménez, Karina Margarita Cabrera Hernández y José Israel Alonso Méndez, así como la renovación de la acreditación como contralor social al ciudadano Ricardo Eduardo Lavín Salazar, teniendo vigencia las acreditaciones respectivas del próximo 1º de enero al 31 de diciembre de 2025”. En tal virtud, se presenta al Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.   
  
  
  


**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación. 



**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de acuerdo, por el cual se resuelve lo relativo a las solicitudes de registro presentadas por la ciudadanía del estado de Nuevo León para acreditarse como contraloras y contralores sociales ante este Instituto para el ejercicio 2025. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Dos).**




**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Continuamos con decimo punto del orden del día que corresponde al proyecto de acuerdo en el que se determinan las fechas límite para la presentación de los avisos de intención y peticiones de consulta popular a celebrarse en el año 2026. Solicito al Mtro. Carlos Piña Loredó dé lectura a la síntesis correspondiente.



**Consejero Electoral, Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó.** - Gracias. “De acuerdo con lo establecido en los artículos 59, fracción V de la Constitución Local; y 19 de la Ley de Participación Ciudadana, se tiene que para los casos en que la consulta popular fuese a celebrarse en el mes de agosto del mismo año en que tengan verificativo las elecciones ordinarias para la renovación de cargos públicos que derivan del voto de la ciudadanía, la consulta popular deberá ser presentada hasta 90 días antes de que se inicie formalmente el periodo electoral que corresponda. Ahora bien, respecto al año en que no se celebren elecciones ordinarias, se considera que debe fijarse una fecha límite para la presentación de avisos de intención y peticiones de consulta popular, a fin de dar certeza respecto a la temporalidad en que podrán efectuarse, en su caso, en el año siguiente. En ese sentido, toda vez que en el año 2026 no se celebrarán elecciones ordinarias, aunado a que la celebración de consulta popular en el año 2025 se decretó como desierta, se considera necesario establecer la fecha límite para que la ciudadanía presente avisos de intención de consulta popular, así como la fecha límite para que el Poder Ejecutivo, el H. Congreso del Estado de Nuevo León, y la ciudadanía presente peticiones de consulta popular, que, en su caso, se celebrarán el primer domingo de agosto del año 2026. En tal virtud, en el proyecto se propone determinar el 31 de marzo de 2025 como fecha límite para que la ciudadanía presente su aviso de intención de consulta popular; y, el 31 de julio del mismo año, como la fecha límite para la presentación de la petición de consulta popular; lo anterior, bajo el entendido de que en caso de que se reciba un aviso de intención o una petición de consulta popular de forma posterior a dichas fechas, las mismas una vez que sean revisadas serán celebradas el primer domingo de agosto del año 2027”. En tal virtud, se presenta al Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos expuestos.



**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias, ¿alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios solicito al Secretario lo someta a votación.



**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de acuerdo, por el por el cual se determina la fecha límite para la presentación de los avisos de intención y las peticiones de consulta popular a celebrarse en el año 2026. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Tres).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** El siguiente punto del orden del día es el proyecto de acuerdo por el que se resuelve lo relativo al aviso de intención de consulta popular presentada por Gilberto de Jesús Lozano González, solicito al Mtro. Martin González Muñoz, dé lectura a la síntesis correspondiente.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con gusto Presidenta. “El pasado 20 de noviembre, se recibió un escrito signado por el ciudadano Gilberto de Jesús Lozano González, mediante el cual manifestó su intención de presentar una petición de consulta popular en el Estado en su modalidad de plebiscito, dónde la pregunta a realizarse sería “Dada la situación de México, y los cambios radicales al Pacto Federal firmado por Nuevo León: ¿Estarías de acuerdo que el estado de Nuevo León fuera UN PAIS INDEPENDIENTE? ...”. En tal virtud, en el proyecto de acuerdo que se propone, se determina que, en caso de cumplir con los requisitos necesarios para su presentación y de ser considerada viable por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, la misma deberá tener verificativo el primer domingo de agosto del año 2026; asimismo, se aprueba el formato para la obtención de firmas de apoyo de la ciudadanía para presentar la petición de consulta popular, el cual será electrónico por medio de la Aplicación Móvil del Instituto Nacional Electoral y podrá ser utilizado a partir de la fecha que informe la Unidad de Participación Ciudadana de este organismo electoral y hasta el 31 de julio de 2025. En ese sentido, se hace del conocimiento del ciudadano solicitante que, para presentar su consulta popular, deberá reunir el apoyo de cuando menos el 2% de las personas inscritas en la lista nominal de personas electoras del Estado con corte al mes de junio de 2025, para lo cual el monto de apoyos ciudadanos requerido será actualizado mensualmente conforme al estadístico de la Lista Nominal de Electores del Estado que sea informada por el Instituto Nacional Electoral. Finalmente, se delega a la Unidad de Participación Ciudadana de este organismo electoral la atribución para que emita los acuerdos, requerimientos, y demás determinaciones que resulten necesarias para el debido cumplimiento a lo establecido en el presente acuerdo. En tal virtud, se pone a consideración de este Consejo General el proyecto de acuerdo en los términos antes expuestos”. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – ¿Alguien tiene comentarios sobre el proyecto?, al no haber comentarios, solicito al Secretario lo someta a votación.

**Secretario Ejecutivo, Mtro. Martín González Muñoz.** – Con mucho gusto Presidenta. Se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de acuerdo, por el que se resuelve lo relativo al aviso de intención de consulta popular en su modalidad de plebiscito para el estado de Nuevo León, presentado por el ciudadano Gilberto de Jesús Lozano González. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Ha quedado aprobado por unanimidad. **(Se anexa a la presente los documentos íntegros antes mencionados, como Anexo Número Cuatro).**

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Como último punto del orden del día tenemos los asuntos generales si alguien tiene algún tema a tratar en este punto favor de indicarlo. Tiene el uso de la voz el representante del PRI, Juan Manuel Esparza.

**Representante del Partido Revolucionario Institucional, Dr. Juan Manuel Esparza Ruiz.** – Sí nada más Presidenta para comentar digo esta es la última sesión ordinaria del año, digo creo que ha sido un año electoral muy importante con las actividades que ha llevado este Instituto de buena manera responsablemente, y nada más agradecer a todo el personal por todas sus facilidades y en todo momento siempre apoyar a los partidos políticos; digo, hay temas pendientes obviamente que después veremos más adelante, pero quiero nada más dejar muy en claro eso que precisamente gracias por todo a todos los que están aquí presentes, y a los de todas las áreas y esperando que pasen felices fiestas, sobre todo porque siempre se ha mostrado ese apoyo para hacia nosotros en apertura de todos los que, no quiero dejar a nadie fuera todos y cada uno muchísimas gracias por todo y a las consejerías también por el trabajo realizado este año, y en el 2025 pues seguiremos adelante con las actividades de este Instituto. Muchas gracias.

**Consejera Presidenta del Consejo General, Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco.** – Muchas gracias. ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, no, muy bien, entonces habiendo agotado los puntos del orden del día, agradezco a todas y todos ustedes su participación.

Con lo anterior, y siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia. YO, Mtro. Martín González Muñoz, en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, y con base en el audio y video de la sesión, DOY FE de lo asentado en la presente acta; la cual fue aprobada por el Consejo General de este Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el veintisiete de enero de dos mil veinticinco; lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y 72 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

*Beatriz Carrasco*